

La Coordinación de Discapacidad retomó la atención presencial

16/09/2020

Desde esta semana se está atendiendo de manera presencial en las oficinas de la Coordinación Integral de las Personas con Discapacidad. La titular del área, Daniela Martín, destacó a través de FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que se debe tomar un turno previo para evitar la aglomeración de personas.

Durante los días de cierre de oficinas públicas decretados por el intendente Emir Félix, el personal de la nombrada coordinación estuvo trabajando puertas adentro. Sin embargo, se retomó la atención presencial, aunque con turno y respetando la terminación del número de DNI para hacerlo “lo más ordenado posible”, señaló Martín.

Entre los trámites que efectúan de forma presencial, están el Certificado Único de Discapacidad; trámites de certificación; trabajos con el Equipo Laboral; entregas desde el Banco de Ayuda Técnica para personas que requieran de algún elemento ortopédico; obleas de libre-estacionamiento. Lo vinculado al Gabinete de Discapacidad, se sigue llevando a cabo a distancia.

Los turnos pueden solicitarse al teléfono 4449317, vía mensaje de texto o WhatsApp al 2604403732, o por correo electrónico a coordinacionintegraldiscap@gmail.com. La persona que lo necesita, recibirá el turno con una fecha y horario asignados.

Evitar estafas

Diversas entidades se han encontrado con que personas inescrupulosas se comunican o se acercan a domicilios a fin de estafar a la gente, solicitándoles dinero para supuestos trámites. Daniela Martín expresó que desde la Coordinación se han encontrado con situaciones de esa índole, donde hubo

supuestos gestores que prometen hacer trámites y cobran por ellos. “Hay que llevarle tranquilidad a toda la población; el trámite no tiene costo alguno, nadie les puede asegurar que va a ser aprobado, porque para evaluar condición de discapacidad hay una junta que va a evaluar los estudios médicos complementarios y los certificados médicos, y van a aplicar la normativa vigente. Nadie puede decir que va a salir aprobado el trámite”, aclaró.